

Autor: Vania Curi Yazbek

Institución: Coordinación del sector de Mediación del Instituto FAMILIAE – SP Brasil

¿Es posible mediar conflictos en donde una de las partes es un niño o un adolescente?

“Si alguien supiere qué hacer, tendrá un número limitado de caminos para seguir, pero si supiere muy bien qué no hacer, tendrá una gran cantidad de cosas que podrá hacer.”

Harold Goolishian

El sector de Mediación del Instituto FAMILIAE / San Pablo, Brasil- ONG dirigida a la formación de mediadores e de terapeutas familiares, y a la atención familiar para la comunidad – presionado por la demanda de atención a las familias en situación de espera, ha procurado desarrollar posibilidades conversacionales de ayuda a través de la Mediación entre padres e hijos -niño o adolescente.

El trabajo ha sido realizado en las Oficinas de Práctica de Mediación, por un equipo multidisciplinar de mediadores – supervisores* e alumnos- que, mirando a la Mediación Familiar aplicable más allá de las situaciones de conflictos ligadas al ámbito legal y a la separación conyugal, acreditaran importancia a la participación del niño o del adolescente en la construcción de acuerdos relacionales de convivencia familiar. Esas experiencias de expansión de la práctica de la Mediación Familiar posibilitaran construcciones relacionales que pueden ser pensadas como instrumentos de prevención de la violencia social.

¿Qué debería ocurrir en el proceso de Mediación de contextos jerarquicos para que el niño o el adolescente pudieran participar, como parte, en la construcción de acuerdos para solucionar sus conflictos familiares?

La ausencia de guiones claros ha posibilitado el desarrollo de una práctica con la libertad de buscar caminos posibles, a partir de algunas certezas sobre *qué no se debería hacer* – herir los principios fundamentales de la Mediación – y sobre *qué no se querría hacer* – dar un lugar de desventaja y desprecio al niño y al adolescente con relación al adulto.

Es importante resaltar que el modo interdisciplinar del equipo operar en la relación de trabajo ha favorecido la construcción de herramientas como soluciones transdisciplinares.

Considerando que “...dentro de la postura pos-moderna, creyendo que el conocimiento, las relaciones y los individuos son productos construidos socialmente, dentro, por lo tanto de una óptica construccionista social, acordamos que no existe conocimiento útil que sea genérico y tampoco algo que defina la esencia última del individuo...”. Y además, si no hubiere universalismos o meta-narrativas amplias, lo que tenemos son acciones locales, construidas socialmente, en donde cualquier diálogo entre dos personas tendrá implícita una gama de creencias que cada interlocutor tenga sobre si mismo y sobre el otro”. (Araújo, Yazbek, 2001, pág. 26).

Por lo tanto, teniendo como criterio posible pensar siempre lo qué resulta útil, para qué y para quién, ha sido desarrollada algunas herramientas visando:

- respetar el equilibrio de poder en la organización jerárquica de la familia y al mismo tiempo asegurar a los hijos una participación activa y con autoría en las decisiones;
- alcanzar la adhesión voluntaria y el comprometimiento de todos los mediados en el proceso;
- facilitar una comunicación entre individuos con grados diferentes de comprensión y expresión verbal.

La primera herramienta desarrollada ha sido la creación de un contexto conversacional con funcionamiento no jerárquico para facilitar la participación activa y efectiva de todos en el proceso de Mediación. El uso de ese concepto ha sido el guión de otras experiencias anteriores de trabajo docente en la institución. “La vivencia de esa herramienta...valorada como útil por los participantes, nos lleva a creer que podremos llevar esa experiencia heterarquica a otros contextos que habitualmente operan como organizaciones jerárquicamente constituidas.”(Morgado, Araujo, Yazbek 2002. p. 25)

Según Tom Andersen (1995) “La jerarquía gobierna desde arriba hacia abajo, mientras que la heterarquía lo hace a través (...) de una relación en la que todos los participantes tienen igual importancia” (p. 16).

Éste concepto de heterarquía - *a través e igual importancia* – considera las diferencias de grado de madurez y de poder entre todos los involucrados en la conversación y favorece una postura de más grande autoría en la participación de cada uno, que buscaría construir pro-activamente su punto de confort en la interacción presente e futura.

Pero para tanto se delimita el contexto de lo que será negociable y de lo que no entrará en discusión, respetándose las limitaciones legales de ciertos temas y los estándares singulares de cada familia en el ejercicio de la autoridad. Con ésta claridad, se establece un funcionamiento heterárquico que posibilita el equilibrio de poder entre las partes, asegurando el derecho de participación activa a todos y preservando la autoridad de las figuras responsables – padres, mediadores y Ley.

La comunicación ha sido el blanco de la segunda herramienta desarrollada. Kenneth Gergen (1999) afirma que “un diálogo transformador es toda forma de intercambio capaz de transformar la relación entre personas comprometidas con realidades separadas y antagónicas, en una relación capaz de construir realidades comunes y duraderas” (p.30).

La interacción dialógica con fuerza transformativa demanda la presencia de ciertos recursos comunicacionales que produzcan la legitimación de los interlocutores, el empoderamiento (empowerment) individual y la responsabilidad relacional.

Los procedimientos de la Mediación que aseguran a todos los participantes el derecho de hablar y de ser oído, el entendimiento por medio de una escucha activa, la expresión de las demandas y necesidades individuales, se muestran eficientes para estimular el comprometimiento de todos y el manejo colaborativo en la construcción de nuevas realidades; y además, el enfoque en las necesidades y responsabilidades en lugar de marcar culpas y deberes en cada tema discutido, es de gran utilidad para desarrollar el compromiso con el proceso y el cumplimiento de los acuerdos construidos.

Por lo tanto, para que buenas conversaciones ocurran entre niños o adolescentes y los adultos – familiares y mediadores – es necesario un cuidado especial con el vocabulario y la forma lingüística empleada en éstas interlocuciones. La referencia a los personajes y juegos del mundo infantil y juvenil, el empleo de metáforas, la atención a la expresión y al lenguaje no verbales son los recursos de esa herramienta de comunicación para generar una comprensión activa y una inclusión del otro en la conversación.

Una tercera herramienta que se muestra de gran ayuda es el desarrollo de una postura reflexiva del mediador para ejercer la función de guardián del proceso. Es una manera de construir un meta-lugar de observación de sí mismo., estableciendo un diálogo interno entre diferentes voces, con el objetivo de identificar la propia participación en la relación, de cuestionarse a sí mismo sobre lo que le sucede frente al otro, de conocer cuales son los

sistemas de creencias presentes en estas interacciones y en su proceso de creación de realidades.

Dicha postura se muestra extremadamente útil para que cada mediador se perciba en la interacción con los niños, los adolescentes y sus familias, ante cuestiones de conflicto en familia y qué es el modelo familiar para sí.

La postura reflexiva invita al mediador a preguntarse sobre ¿de cuál familia se habla? ¿Con quien interactúa? ¿Qué modelos y estándares participan de su construcción de familia? Y además facilita distinguir sus demandas de las que traen la familia.

Finalizando, es importante resaltar la función socializadora de la familia. A pesar de la gran diversidad de formatos familiares contemporáneos, es muy común que estén organizados para preparar a su hijo para tornarse un ciudadano en el mundo. Incluso, esta función de cuidar a los hijos es regulada por las leyes brasileñas – ECA (Estatuto da Criança e do Adolescente) e LSB (Lei de Diretrizes e Bases).

Estas prácticas conversacionales de la Mediación familiar demuestran la ventaja del *aprender a aprender*, constituyéndose en instrumento para estas funciones familiares.

Según Dora Schnitman (1996) “los mundos son creados en la conversación, se constituyen en realidades virtuales que, una vez creadas, poseen existencia y se sostienen como realidades alternativas.”

El proceso de construcción conjunta de acuerdos relacionales es lo que propicia el aprendizaje de maneras preventivas y alternativas a la violencia, facilitando la inserción y el convivir del individuo en su red social.

*Nota: * Celia Bernardes, terapeuta e mediadora; Ernesto Rezende Neto, abogado e mediador; Márcia Andrade, abogada e mediadora; Mônica Burg, terapeuta e mediadora; Pedro Toledo Piza, abogado e mediador; Perola Cruz, terapeuta e mediadora.*

Bibliografía

- - Araújo, N. B. e Yazbek, V. C. (2001), Ferramentas conversacionais: A práxis no construcionismo social – Cadernos do Familiae (Edición Comemorativa, Casa do Psicólogo), 25 – 31.

- - Andersen, T. (1995), Reflecting processes: acts of informing and forming, you can borrow my eyes, but you must not take them away from me!, in S. Friedman (ed). The Reflections Team in action. New York: Guilford Press, 11-38.
- - Gergen, K. (1999), Rumo a Um Vocabulário do Diálogo Transformador en Scnitman, D.F.(org), Novos Paradigmas em Mediação, Artes Médicas, Porto Alegre, 29-45.
- - Morgado,N.,Araújo,N.B.,Yazbek,V.C. (2002) Conversaciones abiertas: herramientas flexibilizadoras en contextos jerarquicos, en Sistemas Familiares 18 (3), 124-125.
- - Schnitman, D.F.(1996),Hacia una terapia de lo emergente: construcción, complejidad, novedad, en S McNamee y K. Gergen (comp) La Terapia como construcción social, barcelona, Paidós.